



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Manizales, 20 de abril de 2015

Doctor
DANIEL BERNARDO PERDOMO
Secretario de Educación Municipal
Pereira

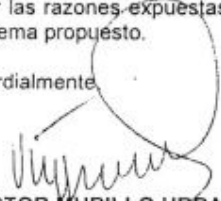
Cordial saludo,

La Unión Temporal Compañía de Jesús – Colegio San Ignacio – Fe y alegría, Pereira, Nit. 900.331.018-7, que administra en concesión la Institución Educativa Samaria de este Municipio, en relación a la invitación a participar en el programa de jornada única para instituciones educativas oficiales, según lo establecido en el Decreto 501 de 2016, por la presente y de la manera más respetuosa se permite señalar:

1. La Entidad viene dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de concesión 1976 de 2009 en debida forma y en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1850 de 2004.
2. Asumir las nuevas directrices de jornada única, según lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 501 de 2016, implica la ampliación de hora alumno y mayor permanencia de la Comunidad Educativa, hecho que necesariamente aumenta los costos de la canasta educativa de la Institución Educativa Samaria, por lo cual Concedente y Concesionario tendrían que acordar en su momento un incremento presupuestal proporcional a las nuevas obligaciones.
3. La mayor permanencia de los estudiantes en la Institución, nos llevaría a prever el suministro del componente alimentario para los alumnos, según la normatividad vigente.
- De conformidad con lo establecido en la cláusula 5 del contrato de concesión No. 1976 de 2009, al operar el colegio administrativamente como una Institución privada, esta decisión no corresponde del Consejo Directivo de la Institución sino del Concesionario, teniendo en cuenta las variables señaladas.

Por las razones expuestas le solicito una nueva reunión para tratar con más profundidad el tema propuesto.

Cordialmente,


VICTOR MURILLO URRACA
Apoderado Único – Representante
Unión Temporal Compañía de Jesús –
Colegio San Ignacio – Fe y Alegría, Pereira

Carrera 5 No. 34 - 39 Tel. 3209360 Fax. 2877299 e-mail djrnal@feyallegria.org.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de abril de 2016	Número de radicado:	18439
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VICTOR MURILLO URRACA		
Descripción o asunto:	INFORME DE INVITACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

